



## Por unos Objetivos de Desarrollo del Milenio que incluyan a las mujeres

Hoy se inicia la Asamblea General de Naciones Unidas, que evaluará los avances logrados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos Objetivos, acordados en la Cumbre del Milenio del año 2000, resumen el compromiso mundial para sumar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, la inequidad entre hombres y mujeres, las muertes maternas e infantiles, el VIH/Sida, la degradación ambiental, entre otras prioridades.

La Cumbre del Milenio del año 2000 es expresión de las demandas de billones de personas en el mundo, representadas por sus jefes de Estado y líderes políticos, que dejaron oír su exigencia más urgente: un mundo con equidad, justicia y desarrollo para todas y todos.

Sin embargo, todo indica que se avanza con paso lento en la consecución de estos Objetivos. El Secretario General de la ONU divulgó recientemente un informe sobre la puesta en práctica de la Declaración del Milenio, que suscita inquietudes acerca del progreso en su cumplimiento. Es un consenso que lo que ha faltado hasta ahora es la voluntad política de los líderes mundiales para cumplir con sus compromisos del Milenio, refrendados en septiembre de 2000, pero adquiridos por los Estados en diversos convenios y acuerdos en las últimas décadas.

El Perú fue uno de los países firmantes, y tiene la responsabilidad de crear políticas que permitan un plan integral de lucha contra la pobreza y pobreza extrema, y la inversión necesaria que haga posible su puesta en práctica.

Con este encarte, el Centro de la Mujer Peruana se propone que la ciudadanía conozca sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el compromiso que tienen todos los sectores del Estado para hacer realidad los mismos, y la importancia de la acción propositiva y vigilante de la ciudadanía, especialmente de las mujeres. Hay un desconocimiento de estos Objetivos no solo en la población, sino también en muchos sectores del Estado.

Sobre todo nos proponemos, y estamos trabajando en ello, que las necesidades de las mujeres sean incluidas en todas las políticas públicas orientadas al logro de los Objetivos. Una igualdad que la misma Declaración del Milenio reconoce como una condición para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio representan una nueva oportunidad para lograr la igualdad de género. El gobierno central, como los gobiernos regionales y locales, tienen como fuente para el planteamiento de acciones a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), la Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), entre otras, a cuyo cumplimiento también se ha comprometido el Estado peruano.

Creemos que el cumplimiento de los ODM solo se podrá lograr en la medida que se avance en la implementación de los instrumentos y conferencias arriba mencionados.



“...como Jefes de Estado y de Gobierno, reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos pues, un deber que cumplir respecto a todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables” (Declaración del Milenio, 2000)

### Contenido

Cumbre del Milenio: La apuesta por un futuro diferente,	3
Objetivos de Desarrollo del Milenio y la igualdad de género,	4
Centro Flora Tristán: Los ODM y la inclusión de la agenda de las mujeres,	5
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre,	6-7
El mapa de la desigualdad,	8-9
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer,	10-11
Objetivo 5: Mejorar la salud materna,	12-13
Objetivo 6: Combatir el VIH-Sida ,	14-15



se  
ta  
n  
lc  
es  
ni  
b:  
d:  
la  
d:  
y  
  
d:  
cc  
ci  
y  
  
oc  
ve  
al  
  
d:  
es  
la  
al  
bl  
re  
ci  
m:  
y  
p:  
  
L  
M  
sc  
sa  
ci  
di  
C  
y  
V:  
C  
y  
p:  
(1  
sc  
ot  
b:  
el



# Cumbre del Milenio:

## La apuesta por un futuro diferente

Han pasado cinco años, desde aquel septiembre del 2000, cuando jefes de Estado de 189 países, miembros de las Naciones Unidas, se reunieron para plantearse los retos del nuevo siglo. El resultado de esta reunión fue la Declaración del Milenio, en la que acordaron una posición global para mejorar las condiciones de vida de la humanidad en todo el mundo, en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza, paz y seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos y democracia.

En la Declaración, además, los jefes de Estado reconocen su responsabilidad colectiva “de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial”.

De este documento se desprenden ocho compromisos denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, a ser alcanzados hacia el año 2015.

Hoy 14 de septiembre y los siguientes dos días, los jefes de Estado del mundo evaluarán lo avanzado. Esperemos que las presiones norteamericanas para no abordar el tema de los ODM en esta Asamblea no tengan efecto, pero ello nos hace recordar la urgencia de reformar las Naciones Unidas, para que el principio de democracia sea el eje de su funcionamiento y sea realmente una organización de los pueblos.

### La Declaración del Milenio y la realidad de nuestro país

La Declaración constituye una prueba de la voluntad política de establecer asociaciones más sólidas entre los países y comprometerlos a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra los problemas más urgentes de la población.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que la Declaración acuerda, no son nuevos, resumen los objetivos de desarrollo convenidos en diversas conferencias internacionales y cumbres mundiales durante la década de los noventa, como la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos (1993), la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en Copenhagen (1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), entre otras. Sin embargo, estos Objetivos son básicamente cuantitativos y no expresan el carácter integral de las plataformas de

cada una de estas Conferencias.

La misma Declaración del Milenio resalta el rol desempeñado por las grandes Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas en todos los ámbitos buscando un desarrollo equitativo y sostenible, por ello, para los países del mundo, y entre ellos el Perú, ellas deben ser el marco de sus propuestas para el enfrentamiento de la pobreza, de la desigualdad y para que cada persona pueda ejercer plenamente sus derechos.

De acuerdo a la Declaración del Milenio es responsabilidad de los países desarrollados apoyar a los países en vías de desarrollo en forma económica, con ayuda técnica, con facilidades para que accedan al libre mercado, con la disminución progresiva de la deuda externa.

Por su parte, los países en vías de desarrollo, como el Perú, tienen la responsabilidad de crear políticas indispensables para enfrentar la pobreza y la desigualdad. Lamentablemente, en nuestro país no existe una articulación intersectorial que fortalezca las acciones encaminadas a este fin. Incluso, en instancias estatales desconocen los ODM o no hay claridad sobre qué oficina debe liderar este tema en cada uno de los sectores. También hay un desconocimiento de los ODM en la población.

Otro de los compromisos de la Declaración es promover el crecimiento económico; sin embargo, hasta ahora los países están dando prioridad a éste sobre los derechos de las personas. El Perú es una muestra de ello. Es importante que crezcan, por ejemplo, las exportaciones, pero están creciendo en base al pago de salarios miserables, en condiciones que atentan contra la salud de las/os trabajadoras/es (como el caso de la agroindustria), destruyendo la fauna marina (fábricas conserveras y de harina de pescado), per-

mitiendo la extracción de minerales sin cuidar el agua y la protección del medio ambiente de los pueblos. Es decir, falta el compromiso por cambiar el paradigma de desarrollo actualmente existente.

Como institución feminista, estamos comprometidas en evidenciar las necesidades y demandas de las mujeres y promover la acción activa de sus organizaciones, en la perspectiva de lograr la igualdad de género en nuestro país. Pero, también

países, mal histórico que lleva a interpretar la política como la vía del beneficio propio y no de la ciudadanía. En la propuesta de documento para la actual Asamblea de las Naciones Unidas se plantea el compromiso de luchar contra la corrupción, a través de promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Para que este compromiso se cumpla es indispensable la acción vigilante de la ciudadanía, de allí la necesidad de fortalecer a la



estamos por cambiar este enfoque del desarrollo y por el fortalecimiento de la democracia. Apuntamos a los principios de igualdad y libertad de las personas y esto solo es posible en un marco de democracia y de justicia social.

Otro de los principios de la Declaración es la “buena gestión de los asuntos públicos”. Este punto pone sobre la mesa el problema de la corrupción en nuestros

sociedad civil y todas sus organizaciones, entre ellas las de las mujeres.

En nuestro país existen mecanismos de participación ciudadana, sobre todo en el caso de los gobiernos regionales y locales, como son los planes y presupuestos participativos, y los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y los Consejos de Coordinación Local (CCL).

La participación de las mujeres en estos espacios hará posible que sus necesidades sean incorporadas a todo plan de desarrollo. Mujeres que cada vez más saben que erradicar la pobreza implica también el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la eliminación de la violencia en todos los espacios de convivencia social y la atención de las víctimas, mujeres que demandan ciudades seguras, el acceso a trabajos dignos y con sueldos justos, el acceso a la educación y a las nuevas tecnologías, entre otras urgencias. Sólo así serán posibles los Objetivos del Milenio, recuperando la esencia de la propia Declaración.

### Objetivos de Desarrollo del Milenio

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH-Sida, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.